



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Plaza de San Juan de la Cruz, s/n  
28071 Madrid  
Fax 91 597 59 07  
Teléfono 91-597 60 62

Pablo Saavedra Inaraja  
Director General de Sostenibilidad  
de la Costa y del Mar



D. Daniel Portero Garcia  
C/ Moncada 12, Bajo  
30364 Portmán- La Unión  
MURCIA

Madrid. 29 de julio de 2014

En contestación al escrito remitido a la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mediante el que expresan sus consideraciones en relación con el concurso para la adjudicación de una concesión administrativa en la Bahía de Portmán, les quiero manifestar la voluntad de este Ministerio de llevar a cabo la regeneración ambiental de la Bahía de Portmán.

Estoy convencido de que compartirán el criterio de que si la solución del problema generado en Portmán por los vertidos realizados en su momento se consigue, sin coste para los Presupuestos Generales del Estado y valorizando gran parte de los residuos, se tratará de una actuación ejemplar de la que todos deberemos enorgullecernos. Ese es el objetivo que se persigue.

No duden de que toda la actuación se llevará a cabo cumpliendo escrupulosamente la legalidad.

Quiero hacerle las siguientes precisiones en relación con los puntos recogidos en el escrito:

1. Si se regenera la totalidad de la Bahía, objetivo que entiendo que todos perseguimos, dicha actuación se realizará tras un proceso de evaluación ambiental en el que se definirá el programa de vigilancia ambiental que garantizará su correcta ejecución.
2. En caso de que se otorgue la concesión de ocupación de dominio público, cuya tramitación se iniciará una vez concluido el proceso previo de selección en el que ahora nos encontramos, se deberán presentar los avales legalmente establecidos, tanto por ocupación del dominio público como por la autorización minera.



3. Evidentemente, la actuación que se plantea debe llevarla a cabo una empresa con solvencia económica y solvencia técnica suficiente tanto para ejecutar la obra de regeneración como para el tratamiento y separación del mineral de hierro.

Se insiste nuevamente en que se trata de una actuación en la que sin coste para los Presupuestos Generales del Estado se puede obtener la Regeneración de la bahía de Portman con la totalidad de garantías ambientales.

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo. Pablo Saavedra Inaraja